

# **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2023**

## ÍNDICE

<b>I. Introducción.</b>	<b>3</b>
<b>II. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones.</b>	<b>8</b>
<b>III. Objetivos, metas y actividades institucionales.</b>	<b>10</b>
<b>IV. Calendarización física y financiera de actividades por capítulo de gasto (cifras en pesos).</b>	<b>14</b>
<b>V. Calendario de actividades por Unidad Administrativa, responsable de su instrumentación, por proyecto y partida de gasto (cifras en pesos), así como la descripción de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</b>	<b>16</b>
<b>VI. Programas Institucionales y Objetivos Específicos.</b>	<b>43</b>
<b>VII. Existencia suficiente de bienes en inventarios y almacenes.</b>	<b>50</b>
<b>VIII. Plazos Estimados de Suministro.</b>	<b>51</b>
<b>IX. Avances tecnológicos incorporados a los bienes.</b>	<b>51</b>

## I. Introducción.

De conformidad con lo establecido en los artículos 46, Apartado A, inciso d) y 49 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), es un órgano autónomo de carácter especializado e imparcial, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; cuenta con plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna.

Asimismo, en observancia a los artículos 51, 52 y 62 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tiene como objetivo vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General de Transparencia, la propia Ley de Transparencia y los que de ella se derivan; así como garantizar que los sujetos obligados de su jurisdicción cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

La misión de este organismo es garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, así como impulsar la Transparencia, la Rendición de Cuentas en la Ciudad de México, en beneficio del desarrollo de la sociedad y contribuir al progreso de la ciudad y nuestro país.

Su visión es ser líder a nivel nacional, por su credibilidad y reconocimiento social en el cumplimiento de sus atribuciones, dirigidas a mejorar su desempeño institucional y la calidad de vida de la ciudadanía, por lo que su organización, funcionamiento y control se rige por los principios de congruencia, integridad, efectividad, tolerancia, compromiso, honestidad, certeza, profesionalismo, trabajo en equipo, imparcialidad, calidad y calidez.

Como parte de sus funciones, el pasado 22 de febrero de 2023, mediante acuerdo del Pleno 0731/SO/22-02/2023, se aprobó el Programa Operativo Anual del Instituto, en el cual se establecieron las acciones del Instituto a realizar durante el Ejercicio Fiscal 2023, así como las vertientes del quehacer institucional para el logro de los objetivos específicos. En ese sentido, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, fracción X del Reglamento Interior de este Instituto, es atribución de la Dirección de Administración y Finanzas, integrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Por tanto, el presente programa se proyecta con base en lo establecido en Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, atendiendo los criterios de economía y gasto eficiente que regirán para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto, considerando como criterio de gasto eficiente, que toda contratación tenga racionalidad económica, que sea necesaria, que cumpla un fin predeterminado, que no sea redundante y que su costo monetario sea inferior al beneficio que aporte, asimismo se considera necesario continuar la reducción al máximo, en el gasto de los servicios de telefonía, fotocopiado, energía eléctrica, combustible, arrendamiento, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, estudios e investigaciones, a lo estrictamente indispensable.

Para el ejercicio fiscal 2023, el Congreso de la Ciudad de México aprobó para este Instituto un presupuesto que asciende a **\$147'868,308.00** (Ciento cuarenta y siete millones, ochocientos sesenta y ocho mil, trescientos ocho pesos 00/100 M.N.), por lo que, después de considerar la integración del gasto de acuerdo con el presupuesto autorizado, queda un remanente para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de **\$ 17,179,843.71** (Diecisiete millones ciento setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres pesos 71/100 M.N.):

<b>Presupuesto Autorizado</b>	<b>\$147,868,308.00</b>
Presupuesto comprometido capítulo 1000	\$122,378,826.51
Presupuesto comprometido por impuestos al capítulo 1000	<b>\$7,969,637.78</b>
Presupuesto comprometido capítulo 4000	\$340,000.00
<b>Total Comprometido</b>	<b>\$130,688,464.29</b>
<b>Presupuesto restante para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del INFOCDMX</b>	<b>\$17,179,843.71</b>

Por lo que el Instituto se encuentra en el límite inferior establecido en el artículo 55 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio Fiscal 2023:

**CAPITULO IV  
ADQUISICIONES**

**Artículo 55.** Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, para los efectos del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones vigente en la Ciudad de México, deberán observar los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la contratación de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios de cualquier naturaleza, siendo para el ejercicio fiscal 2023 los siguientes:

<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b> <b>(miles de pesos)</b>	<b>MONTO MÁXIMO QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE</b> <b>(miles de pesos)</b>	<b>MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE HABIENDO CONVOCADO A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES</b> <b>(miles de pesos)</b>	
<b>Mayor de</b>	<b>Hasta</b>	<b>Límite</b>	<b>Límite</b>
-	19,520	160	1,850
19,521	39,030	190	2,290
39,031	65,050	210	2,680
65,051	130,100	240	3,260
130,101	195,150	260	3,840
195,151	325,250	290	4,390
325,251	455,350	310	5,090
455,351	585,450	340	5,820
585,451	780,600	350	6,650
780,601	975,750	370	7,520
975,751	1,301,000	410	8,500
1,301,001	-	430	9,490

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior, todas las Unidades Administrativas que requieran realizar el ejercicio del gasto, será necesario que se ciñan a los montos máximos de Adjudicación Directa, Invitación Restringida y Licitación Pública, para la contratación de las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios de cualquier naturaleza, quedando integrados de la siguiente forma:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN
Adjudicación directa	\$160,000.00 * (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.)
Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores	\$1,850,000.00* (Un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

\*Monto sin incluir I.V.A

Mismos que fueron aprobados en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto, celebrada el 8 de marzo de 2023, mediante acuerdo CAAPS/07/03/2023.

Aunado a lo anterior, de conformidad con el artículo 38, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto, se podrán realizar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, sin que sea necesaria la suscripción de contratos hasta por un monto máximo que no excederá 46 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) mensual vigente por cada operación, cuando por sus características, naturaleza propia y/o el monto de las operaciones no requieran su formalización. Este tipo de adquisiciones serán acreditadas además de la justificación del gasto, con factura, recibo o comprobante de pago, por lo que los contratos se formalizarán considerando el siguiente monto:

TIPO DE CONTRATO	MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN
<b>Contrato</b>	\$145,070.20

Asimismo, el artículo 10 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto, establece que la Dirección de Administración y Finanzas formulará el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y sus respectivos presupuestos, considerando:

- I. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones;
- II. Objetivos, metas y actividades institucionales a corto y mediano plazo;
- III. Calendarización física y financiera de la utilización de los recursos necesarios;
- IV. Las Unidades Administrativas responsables de su instrumentación;
- V. Programas sustantivos de apoyo administrativo;
- VI. Existencia suficiente de bienes en inventarios y almacenes;
- VII. Plazos estimados de suministro;
- VIII. Avances tecnológicos incorporados a los bienes;
- IX. Los requerimientos de conservación y mantenimiento de los bienes a cargo del Instituto; y
- X. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta de acuerdo a la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o prestación del servicio.

## **II. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones.**

Para la elaboración y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto para el ejercicio fiscal 2023, se establecen las siguientes acciones:



### a) Acciones Previas al desarrollo de operaciones:

- Todas las contrataciones deberán apegarse a los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como al Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ambos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Apoyar a las diferentes Unidades Administrativas del Instituto al cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones 2023, de acuerdo con los montos aprobados en el POA, para su aprobación en el Pleno.
- Adhesión del Instituto en las contrataciones consolidadas implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, que garanticen las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio.
- Las Unidades Administrativas deberán contar con la disponibilidad financiera (Suficiencia presupuestal) a efecto de iniciar el proceso de contratación de un bien, arrendamiento o servicio.
- Verificar la no existencia de bienes, materiales, útiles y suministros que se soliciten, de forma previa a la contratación.
- Para realizar cualquier contratación las Unidades Administrativas deberán remitir la solicitud de adquisición de bienes y/o contratación de prestación servicios o arrendamiento mediante oficio y/o correo electrónico dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas.
- Coordinar con las diferentes Unidades Administrativas del Instituto los procedimientos a través de los cuales se adjudicarán las adquisiciones, los arrendamientos o la contratación de los servicios necesarios que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas institucionales.
- Las Unidades Administrativas deberán remitir sus Anexos Técnicos, mismos que deberán describir las especificaciones necesarias para la contratación.

### b) Acciones durante el desarrollo de operaciones:

- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios a cargo del Instituto se apeguen a los Lineamientos en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Todas las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que se encuentren contenidas en partidas de racionalidad se deberán reducir al máximo en el gasto, incluyendo los servicios de telefonía, fotocopiado, energía eléctrica, combustible,

arrendamiento, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, estudios e investigaciones, a lo estrictamente indispensable.

- Supervisar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que soliciten las Unidades Administrativas del Instituto, se puedan considerar como criterio de gasto eficiente, que toda contratación tenga racionalidad económica, que sea necesaria, que cumpla un fin predeterminado, que no sea redundante y que su costo monetario sea inferior al beneficio que aporte.
- Verificar que la contratación de bienes, arrendamientos o servicios se realice de conformidad a los montos de actuación aprobados para el presente ejercicio por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto.
- Previo a la adjudicación de bienes, arrendamientos o servicios, se validará el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como que no se encuentren inhabilitados o sancionados los proveedores.
- La Unidad Administrativa responsable de la contratación del bien, arrendamiento o servicio, deberá llevar el seguimiento puntual del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los proveedores.

### **c) Acciones posteriores al desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones:**

- Realizar la adquisición de bienes, materiales y suministros o la contratación de arrendamientos y servicios, con los que no cuente el Instituto, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los programas institucionales, con los recursos generados por economías o productos financieros.
- Las Unidades Administrativas en caso de tener adecuaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, derivadas del ejercicio del gasto, deberán reportarlas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de forma trimestral o cuando se requieran.
- La Presidenta o Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto, deberá informar el estado final del Programa Anual para el ejercicio fiscal 2023.

### **III. Objetivos, metas y actividades institucionales.**

Con el propósito de cumplir con las obligaciones y objetivos marcados en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para la Ciudad de México (LPDPPSO), el Instituto ha establecido los siguientes objetivos estratégicos para su Programa Operativo Anual 2023:

- Resolver los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados en relación con las solicitudes de acceso a la información y el derecho a la protección de los datos personales; así como resolver las denuncias sobre los derechos tutelados por este Instituto.
- Impartir capacitación y actualizar al personal de este Instituto, a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados de la Ciudad de México, así como a la población en general o por sectores específicos, a través de cursos, talleres y demás actividades que promuevan el conocimiento en materia de acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas en los términos previstos por la Ley de Transparencia y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX.
- Emplear el uso de la plataforma de capacitación del Campus Virtual de Aprendizaje del INFOCDMX: [cavainfo@infocdmx.org.mx](mailto:cavainfo@infocdmx.org.mx) y promover el uso de algunas otras, tal como la plataforma del Campus Organismos Garantes y Sujetos Obligados Locales (CEVINAI): <https://cevinai-snt.inai.org.mx/> para ampliar el universo de ofertas de capacitación.
- Desarrollo y especialización en el acervo bibliográfico, con un enfoque de derechos humanos, equidad de género, interculturalidad, inclusión y no discriminación.
- Posicionar entre la población en general y los medios de comunicación de la Ciudad de México, los múltiples beneficios de ejercer plenamente los derechos humanos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales. Respetando en todo momento la perspectiva de género, la transversalidad y la inclusión.
- Consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información pública, datos personales, Estado abierto, rendición de cuentas y anticorrupción en la Ciudad de México, privilegiando el uso de las distintas plataformas digitales y medios de comunicación.
- Proteger los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en la Ciudad de México para su acceso y ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Garantizar una cultura de participación, colaboración y transparencia entre los sujetos obligados en vinculación con los sectores social, educativo, académico y de investigación en materia de transparencia proactiva y rendición de cuentas en la Ciudad de México.
- Sensibilizar a la población de la Ciudad de México y a sectores específicos, en materia de derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines a través de pláticas y seminarios.

- Posicionar entre la población en general y los medios de comunicación de la Ciudad de México, los múltiples beneficios de ejercer plenamente los derechos humanos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, a fin de que gocen de los beneficios plenos que otorgan estos derechos llave. Respetando en todo momento la perspectiva de género, la transversalidad y la inclusión.
- Consolidar una cultura de transparencia, acceso a la información pública, datos personales, Estado abierto, rendición de cuentas y anticorrupción en la Ciudad de México, privilegiando el uso de las distintas plataformas digitales y medios de comunicación.
- Proteger los derechos humanos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México para un ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Implementar y fortalecer una estructura capaz de hacer frente a los retos que las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; De Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; de Archivos de la Ciudad de México; y del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México; traen consigo, así como crear y actualizar de manera permanente el marco normativo del INFOCDMX y de aquella que rija la aplicación de los derechos que tutela en materia de transparencia y protección de datos personales, atendiendo a las obligaciones vigentes, así como a la incorporación de nuevos sujetos obligados.
- Consolidar una institución eficiente en el manejo y administración de los recursos para el óptimo cumplimiento de sus metas y objetivos.
- Consolidar en la Ciudad de México una cultura de la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, Estado abierto, a través de la socialización y sensibilización de los derechos tutelados por el Instituto.
- Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género y de los enfoques de derechos humanos, interculturalidad, inclusión y no discriminación.
- Ejecutar las políticas públicas generadas por los Sistemas Nacionales y Locales en las materias de Transparencia, Protección de Datos y Anticorrupción.
- Garantizar que el total de sujetos obligados que contempla el padrón en materia de protección de datos personales tengan el máximo nivel de cumplimiento de sus obligaciones con la adecuada interpretación y efectiva aplicación de la normativa en materia de datos personales, desde la implementación de diversos recursos y herramientas por parte de la Dirección de Datos Personales.



## Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

- Realizar las tareas de recepción, tramitación, firma y notificación oportuna de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Pleno del Instituto.
- Garantizar la organización, conservación, disponibilidad, integridad y accesibilidad de los archivos que genera, administra, posee y resguarda el Instituto, con el propósito de fortalecer los mecanismos de transparencia, el ejercicio del derecho al acceso a la información pública y de los derechos ARCO.
- Ejercer de forma continua representación legal del Instituto.
- Garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales de la ciudadanía a través del cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.
- Asegurar la legalidad de los actos emitidos por las diversas áreas que integran el Instituto, garantizando la efectividad de los derechos previstos en la Constitución Política de la Ciudad de México; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y demás normativa aplicable en la materia.

**IV. Calendarización física y financiera de actividades por capítulo de gasto (cifras en pesos).**

Presupuesto Total Autorizado 2023

PRESUPUESTO 2023			
RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTO			
Capítulo	Denominación	Presupuesto	Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 122,378,826.51	82.76%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,350,663.00	1.59%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 21,979,476.72	14.86%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 340,000.00	0.23%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	\$ 819,341.77	0.55%
<b>Total</b>		<b>\$ 147,868,308.00</b>	<b>100.00%</b>

Presupuesto Total Autorizado para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2023

CONCEPTO	PROGRAMADO POR TRIMESTRE				
	1	2	3	4	TOTAL
Capítulo 2000 "Materiales y suministros"	\$587,665.75	\$587,665.75	\$587,665.75	\$587,665.75	\$2,350,663.00
Capítulo 3000 "Servicios generales"	\$3,502,459.74	\$3,502,459.74	\$3,502,459.74	\$3,502,459.74	\$14,009,838.94
Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles"	\$204,835.44	\$204,835.44	\$204,835.44	\$204,835.44	\$819,341.77
<b>PRESUPUESTO PARA ADQUISICIONES TOTAL</b>					<b>\$17,179,843.71</b>
Capítulo 1000 "Servicios personales"	\$30,594,706.63	\$30,594,706.63	\$30,594,706.63	\$30,594,706.63	\$122,378,826.51
Capítulo 3000 menos impuestos y derechos (3921, 3969, 3981 y 3982)	\$1,992,409.45	\$1,992,409.45	\$1,992,409.45	\$1,992,409.45	\$7,969,637.78
Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$85,000.00	\$85,000.00	\$85,000.00	\$85,000.00	\$340,000.00
<b>PRESUPUESTO INDEPENDIENTE A ADQUISICIONES</b>					<b>\$130,688,464.29</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>					<b>\$147,868,308.00</b>

V. Calendario de actividades por Unidad Administrativa, responsable de su instrumentación, por proyecto y partida de gasto (cifras en pesos), así como la descripción de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
GESTIONAR EL PRESUPUESTO CON CRITERIO DE RACIONALIDAD								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
5002	2111	Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina (Papel bond)	Contrato consolidado	1	\$155,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dotar a todas la Unidades Administrativas de los insumos necesarios para la realización de las actividades encomendadas
5002	2111	Adquisición de sellos	Pieza	N/C	\$6,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dotar a todas la Unidades Administrativas de los insumos necesarios para la realización de las actividades encomendadas
5002	2111	Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina (Desechables)	Paquetes	N/C	\$15,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dotar a todas la Unidades Administrativas de los insumos necesarios para la realización actividades, reuniones, sesiones de Pleno y eventos institucionales
5002	2111	Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina (Papelería)	Contrato abierto	1	\$299,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 4to trimestre	Dotar a todas la Unidades Administrativas de los insumos necesarios para la realización de las actividades encomendadas
5002	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Pieza	1	\$150,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 3er trimestre	Dotar a todas la Unidades Administrativas de los insumos necesarios para la realización de las actividades encomendadas
5002	2152	Material gráfico institucional	Pieza	1	\$20,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 3er trimestre	Dotar a todas la Unidades Administrativas de los insumos necesarios para la realización de las actividades encomendadas
5002	2161	Material de limpieza	Contrato abierto	1	\$280,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 4to trimestre	Contar con material de limpieza (jabón, detergentes, bolsas para basura, desodorantes, etc.) para que se realice la limpieza constante en el Instituto, mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene las instalaciones.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
GESTIONAR EL PRESUPUESTO CON CRITERIO DE RACIONALIDAD								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
5002	2211	Adquisición de diversos insumos de cafetería	Adquisición	N/C	\$200,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con alimentos que permitan a las diversas Unidades Administrativas realizar reuniones, eventos y actividades institucionales
5002	2211	Adquisición de agua purificada en garrafón	Adquisición	N/C	\$40,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con garrafones de agua purificada para el consumo de los Servidores Públicos y Visitas en el Instituto
5002	2211	Adquisición de café molido	Adquisición	N/C	\$50,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con bebidas que permitan a las diversas Unidades Administrativas realizar reuniones, eventos y actividades institucionales
5002	2419	Adquisición de productos minerales no metálicos	Adquisición	N/C	\$30,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con el material para reparaciones menores de las diferentes Unidades Administrativas
5002	2421	Adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.	Adquisición	N/C	\$3,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con el material para reparaciones menores de las diferentes Unidades Administrativas
5002	2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	Adquisición	N/C	\$40,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con el material para reparaciones menores de las diferentes Unidades Administrativas
5002	2441	Adquisición de madera y sus derivados.	Adquisición	N/C	\$3,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con el material para reparaciones menores de las diferentes Unidades Administrativas
5002	2461	Material eléctrico y electrónico	Adquisición	1	\$120,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con el material necesario renovar las conexiones
5002	2471	Artículos Metálicos para la construcción	Adquisición	N/C	\$5,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con el material para reparaciones menores de las diferentes Unidades Administrativas
5002	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Adquisición	N/C	\$50,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 4to trimestre	Contar con el material para reparaciones menores de las diferentes Unidades Administrativas

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
GESTIONAR EL PRESUPUESTO CON CRITERIO DE RACIONALIDAD								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
5002	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	Adquisición	N/C	\$25,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 4to trimestre	Contar con materiales y suministros médicos para contingencia o percances.
5002	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	Contrato consolidado	12	\$474,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dotar de combustible los vehículos institucionales, para las diversas actividades
5002	2911	Herramientas menores	Adquisición	N/C	\$10,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 4to trimestre	Con la finalidad de contar con las herramientas necesarias que permitan realizar reparaciones menores
5002	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	Adquisición	N/C	\$20,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 4to trimestre	Con la finalidad de contar con refacciones y accesorios que permitan realizar reparaciones menores a las instalaciones del Instituto
5002	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Adquisición	Las necesarias	\$20,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 4to trimestre	Con la finalidad de contar con refacciones, llantas y accesorios menores para el buen funcionamiento del parque vehicular del Instituto
5002	3112	Servicio de energía eléctrica	Servicio	6	\$836,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Pago de servicio de energía eléctrica, para dotar a las personas servidoras públicas con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades
5002	3131	Agua potable	Servicio	12	\$450,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dotar a las personas servidoras públicas con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades
5002	3141	Telefonía tradicional	Contrato Consolidado	12	\$300,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dotar a las personas servidoras públicas con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades
5002	3171	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	Servicio	1	\$100,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Cuenta de Zoom como herramienta de comunicación para eventos institucionales
5002	3181	Servicios postales y telegráficos	Servicio	N/C	\$30,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Con la finalidad de poder realizar todas las notificaciones, mensajería, que permitan dar cumplimiento a las actividades establecidas en la Ley de Transparencia

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
GESTIONAR EL PRESUPUESTO CON CRITERIO DE RACIONALIDAD								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
5002	3221	Arrendamiento de edificios	Contrato	2	\$1,300,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con los espacios para oficina y estacionamiento para el cumplimiento de actividades institucionales
5002	3271	Arrendamiento de activos intangibles	Servicio	1	\$130,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Suscripción a base de consulta especializada para que las ponencias cuenten con información y resoluciones actualizadas
5002	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Servicio	1	\$120,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 2do trimestre	Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 169, segundo párrafo, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, remitir información presupuestaria, programática y contable; así como el Dictamen de Estados Financieros, con forme a los términos que establezca el Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, para su integración a la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2022. Se requiere de la contratación de un despacho de auditores
5002	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, como un dictamen de seguridad estructural	Servicio	1	\$50,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con un dictamen de seguridad estructural
5002	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Servicio	1	\$75,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Derivado de la utilización de diversos sistemas informáticos, para la gestión dentro de la Dirección de Administración y Finanzas; es necesario brindar soporte técnico a los sistemas antes referidos, para garantizar su adecuado funcionamiento
5002	3361	Fotocopiado	Contrato Consolidado	1	\$450,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dotar a las personas servidoras públicas con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades
5002	3361	Servicios de apoyo administrativo, grabación y versión estenográfica	Servicio	12	\$300,000.00	Secretaría Técnica	Del 1er al 4to trimestre	Contar con el servicio de grabación y versión estenográfica de las sesiones del Pleno y otros eventos institucionales, en cumplimiento de la Ley de Transparencia

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
GESTIONAR EL PRESUPUESTO CON CRITERIO DE RACIONALIDAD								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
5002	3362	Servicios de impresión	Contrato	12	\$140,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	3er trimestre	Contar con los servicios de impresión
5002	3363	Servicios de Impresión en medios masivos	Servicio	N/C	\$180,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con los servicios de impresión, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México
5002	3381	Servicios de vigilancia	Convenio consolidado	12	\$1,100,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Brindar seguridad de las instalaciones del INFOCDMX
5002	3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	Servicio	Los necesarios	\$40,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	En cumplimiento al artículo 144 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se requiere la contratación de los servicios de edición en formato de lectura fácil de los recursos de revisión del Instituto, todo tipo de traducciones escritas o verbales, incluidas las lenguas indígenas
5002	3411	Servicios financieros y bancarios	Servicio	Los necesarios	\$10,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Derivado de la necesidad que tiene el INFOCDMX, de contar con una cuenta bancaria que le permita recibir las ministraciones asignadas mediante el presupuesto de egresos, así como realizar el pago de nóminas, impuestos y proveedores. Se requiere del pago del servicio de comisiones bancarias generadas por el manejo de la cuenta y ajustes de pago de pasivos de nómina
5002	3451	Póliza integral de la Ciudad de México Seguro de bienes patrimoniales	Contrato consolidado	1	\$255,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Mantener asegurado el patrimonio del Instituto
5002	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Contrato	1	\$500,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Mantener en óptimas condiciones las instalaciones del INFOCDMX.
5002	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	Mantenimientos	N/C	\$50,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 4to trimestre	Dar mantenimiento al mobiliario y equipos institucionales para su adecuado funcionamiento

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
GESTIONAR EL PRESUPUESTO CON CRITERIO DE RACIONALIDAD								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
		de administración, educacional y recreativo						
5002	3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	Mantenimientos	N/C	\$301,402.70	Dirección de Administración y Finanzas	Del 2do al 4to trimestre	Dar mantenimiento a los vehículos institucionales para su adecuado funcionamiento
5002	3571	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos de aire acondicionado.	Mantenimientos	N/C	\$128,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dar mantenimiento al equipo de aire acondicionado para su correcto funcionamiento
5002	3581	Servicio de limpieza	Contrato	12	\$1,587,812.95	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dotar a las personas servidoras públicas con las condiciones de higiene necesarias para el desarrollo de las actividades incluye desinfección y sanitización
5002	3581	Servicio de recolección de basura, lavandería y lavado	Servicio	N/C	\$25,784.35	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	incluye recolección de basura, lavandería, lavado de cisterna
5002	3591	Servicio de jardinería y fumigación	Servicios	12	\$120,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Dotar a las personas servidoras públicas con las condiciones de higiene necesarias para el desarrollo de las actividades y libre de fauna nociva
5002	3711	Pasajes aéreos nacionales	Servicios	N/C	\$185,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Se requiere del pago de pasajes aéreos nacionales, para el traslado de las personas servidoras públicas adscritas al INFOCDMX y que sean comisionados a asistir a diversos eventos, que se lleven a cabo en estados de la

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
GESTIONAR EL PRESUPUESTO CON CRITERIO DE RACIONALIDAD								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
								república mexicana y que se encuentran alejados de la Ciudad de México
5002	3712	Pasajes aéreos internacionales	Servicios	N/C	\$175,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Se requiere del pago de pasajes aéreos internacionales, para las personas servidoras públicas adscritas al INFOCDMX y que sean comisionados a asistir a diversos eventos, que se lleven a cabo fuera de la República Mexicana
5002	3721	Pasajes terrestres nacionales	Servicios	N/C	\$90,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Se requiere del pago de pasajes aéreos nacionales, para el traslado de las personas servidoras públicas adscritas al INFOCDMX y que sean comisionados a asistir a diversos eventos, que se lleven a cabo en estados de la República Mexicana
5002	3722	Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México	Servicio	N/C	\$90,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Se requiere del pago de pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, para el traslado de los servidores públicos adscritos al INFO al interior de la Ciudad de México
5002	3751	Viáticos en el país	Servicios	N/C	\$185,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Se requiere del pago de viáticos en el país, necesarios para solventar los gastos generados por las personas servidoras públicas que resulten comisionadas para asistir a diversos eventos, en cualquiera de las entidades federativas
5002	3761	Viáticos en el extranjero	Servicios	5	\$200,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Se requiere del pago de viáticos fuera del país, necesarios para solventar los gastos generados por las personas servidoras públicas que resulten comisionadas para asistir a diversos eventos en el extranjero.
5002	3831	Congresos y convenciones	Servicios	N/C	\$50,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Contar con insumos para eventos
5002	3921	Impuestos y derechos	Pago de impuestos Tenencias y refrendos y verificaciones	Los necesarios	\$150,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	1er y 2do trimestre	Cumplir con el pago de impuestos

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
GESTIONAR EL PRESUPUESTO CON CRITERIO DE RACIONALIDAD								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
5002	3969	Otros gastos por responsabilidades	Pago	N/C	\$12,000.00	Dirección de Administración y Finanzas	Del 1er al 4to trimestre	Cumplir con el pago de gastos por responsabilidades
5002	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	Adquisición	N/C	\$37,341.77	Dirección de Administración y Finanzas	3er trimestre	Dotar a todas la Unidades Administrativas de mobiliario y equipo necesario para la realización actividades, reuniones, sesiones de Pleno y eventos institucionales

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS								
CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA TRASPARENCIA, LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
1001	2111	Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina.	Adquisición	1	\$3,500.00	Dirección de Capacitación	1er trimestre	Adquisición de papel especial para elaborar los reconocimientos que se otorgan a los sujetos obligados y responsables de capacitación.
1001	2151	Adquisición de acervo bibliográfico	Libros	5	\$3,500.00	Dirección de Capacitación	2do Trimestre	Ampliar y actualizar el acervo bibliográfico del Centro de Documentación en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, Estado abierto y temas afines.
1001	2152	Adquisición de artículos promocionales	Contrato	1	\$8,000.00	Dirección de Capacitación	3er trimestre	Obsequiar a las personas, personas servidoras públicas e integrantes de los sujetos obligados que asistan a los eventos que se realizan por parte del INFOCDMX y en los que tenga intervención la Dirección de Capacitación.
1001	3341	Desarrollo del Diplomado en coordinación con la UAM - Xochimilco	Diplomado	1	\$332,000.00	Dirección de Capacitación	3er y 4to trimestre	El INFOCDMX, en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, llevarán a cabo la 13va edición en línea del diplomado "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México" (Previo firma de convenio específico).

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS								
CAPACITACIÓN PARA LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
1001	3362	Impresión de manuales de capacitación	Contrato	1	\$100,000.00	Dirección de Capacitación	3er trimestre	Impresión de los manuales de instrucción y/o del participante del curso: 1. Introducción a Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y/o 2. Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
1001	3831	Realización de eventos de capacitación	Eventos	5	\$129,397.06	Dirección de Capacitación	Del 1er al 4to trimestre	Realizar eventos presenciales y /o a distancia en las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de la RETAIP-Capacitación,</li> <li>• Inauguración y clausura de Diplomados</li> <li>• Mesas de diálogo</li> <li>• Taller de periodistas</li> <li>• Entrega de reconocimientos</li> </ul>

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN								
IMPULSO A LA POLÍTICA DE ESTADO ABIERTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
3001	3391	Realizar encuentros de carácter nacional e internacional que permitan el análisis y difusión de experiencias y acciones en materia de Estado abierto.	Servicio	3	\$49,320.00	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	Del 2do al 4o trimestre	Contar con personas expertas en materia de Estado Abierto y derecho de acceso a la información para realizar ponencias y conferencias especializadas; lo anterior de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior del INFOCDMX.
3001	3831	Realizar y participar en encuentros de carácter nacional e internacional que permitan el análisis y difusión de experiencias y acciones en materia de Estado abierto	Evento	3	\$138,522.91	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	Del 2do al 4o trimestre	Contar con el cúmulo de servicios necesarios para poder realizar los encuentros por medio de los cuales se promueva entre los sujetos obligados, sociedad civil, academia y sociedad en general, el análisis y difusión de experiencias y acciones en materia de Estado Abierto; lo anterior de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior del INFOCDMX.



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN								
IMPULSO A LA POLÍTICA DE ESTADO ABIERTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
3001	3362	Impresión de materiales de socialización	Servicio	2	\$54,000.00	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	3er trimestre	Imprimir dos materiales co-creados en la Red Ciudad en Apertura que contienen información relevante para poblaciones en situación de vulnerabilidad; lo anterior de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior del INFOCDMX.
3001	3921	Registro de materiales de socialización	Servicio	24	\$11,496.00	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	1er y 3er trimestre	Registrar de conformidad con la Ley Federal de Derechos de Autor, los materiales generados para sujetos obligados y para población.
3001	2152	Adquisición de material gráfico institucional (promocionales)	Contrato	1	\$50,000.00	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	3er trimestre	Contar con artículos promocionales para los proyectos sobre apertura institucional; lo anterior de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior del INFOCDMX.
3001	3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	Documento	1	\$139,200.00	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	3er trimestre	Desarrollar con especialistas en los temas de interés, un documento de investigación para avanzar en la comprensión y difusión de las materias de transparencia proactiva, transparencia focalizada, rendición de cuentas y Estado abierto, en sus distintas vertientes; lo anterior de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior del INFOCDMX.
3001	3341	Realizar talleres especializados para fortalecer las capacidades de instituciones y personas en materia del derecho de acceso a la información, Estado Abierto y su aprovechamiento.	Servicio	3	\$45,500.00	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.	1er y 3er trimestre	Contar con personas expertas en las materias de Estado abierto, derecho de acceso a la información y reconstrucción abierta realizar un Laboratorio Ciudadano para el aprovechamiento del DAI y dos talleres en materia de reconstrucción abierta; lo anterior de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior del INFOCDMX.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN								
EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ESTADO ABIERTO, TRANSPARENCIA, TRANSPARENCIA PROACTIVA Y DEL DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
3002	3341	Realizar jornadas de asesorías técnicas grupales	Servicio	2	\$ 20,000.00	Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación	Del 2do al 4to trimestre	Contar con personas expertas que puedan dotar a los sujetos obligados de la Ciudad de México de herramientas, aptitudes, actitudes, conocimientos y buenas prácticas en materias de apertura institucional, con el propósito de acompañarlos y guiarlos para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, promover la rendición de cuentas, datos abiertos e impulsar la apertura institucional; lo anterior de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Interior del INFOCDMX.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN								
MODERNIZACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEDIANTE UNA ADECUADA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
4001	2461	Adquisición de baterías para equipo UPS del centro de datos.	Pieza	20	\$ 150,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	4to trimestre	Reemplazo de baterías del Sistema de Energía Ininterrumpida del CPD.
4001	3171	Servicio de Microsoft 365.	Servicio	1	\$ 740,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	1er trimestre	Las personas servidoras públicas deben contar con correo institucional, así como software de ofimática actualizado.
4001	3171	Telecomunicaciones con Enlaces Redundantes, Servicios de enlace a internet para aplicativos institucionales y Servicio de enlace de internet para	Servicio	2	\$ 300,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	1er trimestre	Servicio de 2 enlaces de Internet a 20 Mbps simétricos, para los aplicativos institucionales en el centro de procesamiento digital y Servicio de enlace a internet a 200 Mbps de descarga para las personas servidoras públicas.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN								
MODERNIZACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEDIANTE UNA ADECUADA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
		personas servidoras públicas.						
4001	3171	Adquisición y renovación de dominios y certificados, para los sistemas institucionales.	Dominios y Certificados	Al menos 5	\$ 30,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	1er trimestre	Brindar seguridad a las comunicaciones de los aplicativos institucionales al permitir el cifrado en canal seguro HTTPS, así como proporcionar autenticidad a los aplicativos y su integración con la PNT.
4001	3271	Antivirus / antimalware	Licencia	250	\$ 100,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	2do trimestre	Proteger los equipos de las personas servidoras públicas.
4001	3331	Mantenimiento del Sistema de Gestión Documental y archivo.	Servicio	1	\$ 50,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	4to trimestre	Adquisición del mantenimiento del sistema de gestión documental y control de gestión para cumplir con la Ley General de Archivos.
4001	3461	Bóveda externa	Servicio	12	\$ 20,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	1er trimestre	Mantener la integridad de la información del Instituto a través de servicios de almacenamiento (cintas de respaldo) para los sistemas del INFOCDMX.
4001	3571	Mantenimiento del UPS del centro de datos	Servicio	Al menos 3	\$ 50,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	1er trimestre	Mantenimiento preventivo al Sistema de Energía Ininterrumpida del CPD.
4001	5151	Sistema de almacenamiento de información.	Pieza	1	\$ 160,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	4to trimestre	Adquisición de un sistema de almacenamiento de información del tipo NAS, con una capacidad de al menos 64 TB.
4001	5971	Renovación de licencias del Sistema de Seguridad Perimetral.	Licencias	2	\$ 200,000.00	Dirección de Tecnologías de la Información	3er trimestre	Brindar un sistema de protección y seguridad en el acceso a los sistemas institucionales provistos en el centro de datos.

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA								
PROGRAMA EDITORIAL								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
6001	3351	Servicios de investigación científica y desarrollo de materiales literarios	Documentos	3	\$69,600.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	3er trimestre	<p>Realizar materiales literarios a través del Programa Editorial del Instituto, que incentiven la investigación científica-social para generar conocimiento sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales; así como la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p> <p>En cumplimiento al Artículo 23, fracción XXI del Reglamento Interior del INFO CDMX, Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del INFO CDMX, así como el Programa Editorial del INFO CDMX.</p>
6001	3362	Servicios de impresión, maquetado y corrección de estilo de material literario	Servicio	4	\$150,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	4to trimestre	<p>Impresión, maquetado y corrección de estilo de las obras editoriales.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 23, fracción XXI del Reglamento Interior del INFO CDMX, Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del INFO CDMX, así como el Programa Editorial del INFO CDMX.</p>

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA								
JUVENTUDES POR LA TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
6002	4411	Premiación a personas ganadoras de concursos	Premio	11	\$140,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	2do y 4to trimestre	<p>Premiar a las personas ganadoras de 3 concursos, con los que se busca incentivar la vinculación del instituto con diversos sectores de la población generando espacios de apertura crítica para fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.</p> <p>De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo 23, fracción IV del Reglamento Interior del INFO CDMX.</p>

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA								
FORMACIÓN, VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EVENTOS, JORNADAS, FERIAS Y CARAVANAS.								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
6003	3341	Impartición de un taller mediante el cual se busca generar un espacio de análisis crítico y debates plurales	Servicio	4	\$30,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	2do trimestre	<p>Impartición del "Taller de Argumentación Jurídica del INFO CDMX 2023".</p> <p>De conformidad con el Artículo 23, fracciones I y IV del Reglamento Interior del INFO CDMX.</p>
6003	3391	Servicios Profesionales de diseño e impartición de un taller	Servicio	1	\$50,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	3er trimestre	<p>Diseño de temario, metodología y ponencias del Taller "Derechos y riesgos digitales".</p> <p>De conformidad con el Artículo 23, fracciones I, III y IV del Reglamento Interior del INFO CDMX.</p>

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA								
FORMACIÓN, VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EVENTOS, JORNADAS, FERIAS Y CARAVANAS.								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
6003	3831	Organización y desarrollo de foros, seminarios, conversatorios, mesas de diálogo, etc.	Evento	N/A	\$112,400.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	2do y 3er trimestre	Organización y desarrollo de jornadas por la transparencia, foros, seminarios, conversatorios, mesas de diálogo, y cualquier evento de promoción y difusión del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales; así como en las materias de transparencia, Estado abierto y rendición de cuentas; entre la sociedad en general y grupos de atención prioritaria.  De conformidad con el Artículo 23, fracciones I, II, III, IV y XIII del Reglamento Interior del INFO CDMX.
6003	3921	Pago de Derechos de ISBN	Derecho	N/A	\$5,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	3er trimestre	Pago de Derechos de ISBN de las obras aprobadas por el Comité Editorial del INFO CDMX.  De conformidad con el Artículo 23, fracción XXI del Reglamento Interior del INFO CDMX.
6003	3362	Impresión de productos editoriales	Servicio	N/A	\$60,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	2do trimestre	Servicios de impresión.  De conformidad con el Artículo 23, fracciones I y VII del Reglamento Interior del INFO CDMX.
6003	2152	Material gráfico institucional	Servicio	1	\$5,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	2do y 3er trimestre	Material gráfico para Jornadas por la Transparencia y la Privacidad.  De conformidad con el Artículo 23, fracciones I, II y XIII del Reglamento Interior del INFO CDMX.

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA								
FORMACIÓN, VINCULACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EVENTOS, JORNADAS, FERIAS Y CARAVANAS.								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
6003	2152	Material gráfico institucional (promocionales)	Servicio	1	\$78,000.00	Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica	2do y 3er trimestre	Adquisición de promocionales institucionales para todos los eventos de promoción y difusión de los derechos que tutela el INFO CDMX.  De conformidad con el Artículo 23, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII y XIII del Reglamento Interior del INFO CDMX.

DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
CONGRESOS Y CONVENCIONES								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
8001	3831	Realizar acciones de promoción del derecho a la protección de datos personales.	Evento	2	\$50,000.00	Dirección de Datos Personales	1er trimestre	Día Internacional de la Protección de Datos 2023  - o -  Primera reunión de la Red de Protección de Datos Personales
8001	3831	Realizar acciones de promoción del derecho a la protección de datos personales.	Evento	3	\$70,000.00	Dirección de Datos Personales	2do trimestre	Evento "Entrega de reconocimientos PAV/2022"  -o-  Primera mesa de trabajo de la Red de Protección de Datos  - o -  Primera sesión virtual de la jornada de seminarios especializados en materia de

DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONGRESOS Y CONVENCIONES								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
								protección de datos personales 2023: "VERIFICACIONES".
8001	3831	Realizar acciones de promoción del derecho a la protección de datos personales.	Evento	4	\$20,898.72	Dirección de Datos Personales	3er trimestre	Segunda mesa de trabajo de la Red de Protección de Datos Personales  - o - Segunda sesión virtual de la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales 2023: "TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" (sistemas de datos personales, avisos de privacidad y documento de seguridad).  -o- Tercera sesión presencial de la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales 2023: "TALLER PRÁCTICO SOBRE DOCUMENTO DE SEGURIDAD".  - o - Cuarta sesión presencial de la jornada de seminarios especializados en materia de protección de datos personales 2023: "TALLER PRÁCTICO SOBRE DOCUMENTO DE SEGURIDAD".
8001	3831	Realizar acciones de promoción del derecho a la protección de datos personales.	Evento	1	\$80,000.00	Dirección de Datos Personales	4to trimestre	Segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales



DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
SERVICIOS DE IMPRESIÓN								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
8001	3362	Impresión y reimpresión de libros por convenio colaborativo	Documento	1	\$40,000.00	Dirección de Datos Personales	3er trimestre	Impresión de un documento elaborado en colaboración con el órgano garante nacional.
8001	3362	Impresión y reimpresión de libros por convenio colaborativo	Documento	1	\$80,000.00	Dirección de Datos Personales	4er trimestre	Impresión de un documento elaborado en colaboración con el órgano garante nacional.

DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES								
SOFTWARE								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
8001	5911	Desarrollar un generador de avisos de privacidad con Etiquetas de lectura fácil	Software	1	\$264,000.00	Dirección de Datos Personales	3er trimestre	Desarrollar un software que facilite la generación de avisos de privacidad en sus modalidades y que contribuya al cumplimiento de la normativa en la materia de protección de datos personales

SECRETARÍA EJECUTIVA								
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTADO ABIERTO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
7001	3341	Transversalizar e institucionalizar la	Acciones de sensibilización*	1	\$60,000.00	Secretaría Ejecutiva	2do y 3er trimestre	Fomentar la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la apertura

SECRETARÍA EJECUTIVA								
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTADO ABIERTO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
		perspectiva de género y de los enfoques de derechos humanos, interculturalidad, inclusión y no discriminación.						institucional y la protección de datos personales a través de actividades de sensibilización en materia de accesibilidad, favoreciendo el diseño de estrategias que beneficien a los sectores que, debido a la desigualdad estructural, enfrentan discriminación, exclusión y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos.
7001	3831	Congresos y convenciones	Acciones	1	\$30,000.00	Secretaría Ejecutiva	Del 1er al 4to trimestre	Promover el conocimiento público en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gobierno abierto y temas afines, generando sinergias interinstitucionales e intersectoriales, a través de un evento organizado con grupos de atención prioritaria para la transversalización de los derechos humanos.
7001	3362	Impresiones	Contrato	1	\$30,000.00	Secretaría Ejecutiva	3er trimestre	Promover y fortalecer al interior del organismo garante, así como entre los sujetos obligados, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y ciudadanía, acciones con enfoque de derechos humanos.
7002	3391	Contar con los servicios profesionales, científicos, técnicos e integrales, entre otros; necesarios para brindar una Atención Ciudadana Integral e Incluyente.	Acciones	1	\$430,000.00	Secretaría Ejecutiva	Del 1er al 4to trimestre	Para dar respuesta a una Atención Ciudadana Integral e Incluyente, se requiere de la contratación de intérpretes de lenguas indígenas, lengua de señas mexicanas, entre otras para garantizar los derechos que tutela el Instituto para la población indígena y/o con discapacidad de la Ciudad de México. Así como de las adecuaciones para atender a la población de manera integral e incluyente.
7002	3831	Pabellón de la Transparencia 2023, Feria Internacional del libro en	Acciones	1	\$50,000.00	Secretaría Ejecutiva	4to trimestre	Promover la creación de espacios de participación social y ciudadana que fomenten el intercambio de ideas entre la sociedad. Así como la coordinación, atención, promoción,

SECRETARÍA EJECUTIVA								
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESTADO ABIERTO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
		Guadalajara, FIL 2023						seguimiento y fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales.

SECRETARÍA EJECUTIVA								
SISTEMAS LOCALES, NACIONALES Y VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
7002	3831	Congresos y convenciones	Acciones	1	\$30,000.00	Secretaría Ejecutiva	Del 1er al 4to trimestre	Promover la creación de espacios de participación social y ciudadana que fomenten el intercambio de ideas entre la sociedad, los órganos de representación ciudadana y los sujetos obligados, así como la participación del Instituto en los Sistemas Locales y Nacionales; así como las relaciones interinstitucionales.
7002	3831	Congresos y convenciones	Acciones	1	\$13,000.00	Secretaría Ejecutiva	3er trimestre	Promover la creación de espacios de participación social y ciudadana que fomenten el intercambio de ideas entre la sociedad, los órganos de representación ciudadana y los sujetos obligados, así como la participación del Instituto en los Sistemas Locales y Nacionales; así como las relaciones interinstitucionales.
7002	4152	Acciones presupuestarias referente al artículo 4 Transitorio del Decreto por el que se expide el Decreto de Presupuesto de	Acciones	1	\$200,000.00	Secretaría Ejecutiva	3er trimestre	En cumplimiento al Artículo 4 Transitorio del Decreto por el que se expide el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023. (sic), donde señala que dentro de las asignaciones señaladas para la Auditoría Superior, la Fiscalía General de Justicia que aloja a la

SECRETARÍA EJECUTIVA								
SISTEMAS LOCALES, NACIONALES Y VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
		Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023.						Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, el Consejo de Evaluación, el Tribunal Superior de Justicia, y la Secretaría de la Contraloría, todos de la Ciudad de México, la previsión presupuestaria por 200,000,000 de pesos para el adecuado funcionamiento del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

COMUNICACIÓN SOCIAL								
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
2001	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Contrato	1	\$ 100,000.00	Dirección de Comunicación Social	3er trimestre	Dentro de los objetivos del Programa Operativo Anual 2023, se llevará a cabo el proyecto Radio UNAM que tiene como objetivo posicionar al Instituto ante la opinión pública, mediante la divulgación de mensajes y acciones que den cuenta del quehacer institucional y de información relevante para la ciudadanía, derivado de temas vinculados con el acceso a la información pública, estado abierto, protección de datos personales, transparencia y rendición de cuentas. Para ello, se requiere producir y transmitir cápsulas de audio en un espacio en radio relacionadas con el proyecto "Voces por la Transparencia", con la finalidad de difundirlas entre el público estudiantil,

COMUNICACIÓN SOCIAL								
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
								académico y a la ciudadanía en general, aprovechando los mecanismos de difusión que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México.

COMUNICACIÓN SOCIAL								
PROGRAMA DE IMPRESIONES, INFORMACIÓN Y DIGITAL								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
2002	3362	Servicios de Impresión	Contrato	1	\$ 30,400.25	Dirección de Comunicación Social	2do trimestre	Se prevé la formación editorial de la Carta de Derechos de la persona en el entorno digital. En este documento se aborda a través de un lenguaje claro y cercano a la ciudadanía, los derechos que puede exigir como usuaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ante qué instancias acudir si considera se vieron violentados estos derechos y de qué manera mantener la titularidad y entera disponibilidad de sus datos personales.
2002	2141	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Adquisición	1	\$ 13,263.00	Dirección de Comunicación Social	2do trimestre	Adquisición de accesorios de fotografía, video y redes sociales, como pilas, adaptadores, lectores de tarjetas, entre otros.
2002	2151	Material impreso e información digital(Suscripciones de periódicos)	Suscripciones	5	\$ 12,400.00	Dirección de Comunicación Social	2do trimestre	Suscripción a diversos diarios de circulación nacional para el monitoreo del Instituto.
2002	2461	Material eléctrico y electrónico	Adquisición	10	\$12,000.00	Dirección de Comunicación Social	2do trimestre	Adquisición de materiales eléctrico para el uso de las cámaras de video.

COMUNICACIÓN SOCIAL								
PROGRAMA DE IMPRESIONES, INFORMACIÓN Y DIGITAL								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
		(Adquisición de cables y extensiones)						
2002	3161	Servicio de telecomunicaciones vía satélite  (TV por Cable)	Servicio de cable	1	\$15,600.00	Dirección de Comunicación Social	1er trimestre	Servicio de TV por cable para la red de televisiones del Instituto.
2002	3171	Servicio de internet, redes y procesamiento de información.	Servicio de Internet	1	\$11,000.00	Dirección de Comunicación Social	2do trimestre	Servicio de internet para difusión en redes sociales.
2002	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo  (Mantenimiento a equipo de video y foto)	Servicio de Mantenimiento	1	\$ 45,000.00	Dirección de Comunicación Social	3er trimestre	Mantenimiento de cámaras de video y fotográficas.
2002	3691	Otros servicios de información  (Síntesis y monitoreo)	Contrato del servicio de síntesis y monitoreo	1	\$ 250,000.00	Dirección de Comunicación Social	2do trimestre	El Servicio de Síntesis y monitoreo de medios es indispensable para contar con información diaria y oportuna sobre el posicionamiento del Instituto dentro de los diversos medios de comunicación.
2002	3831	Congresos y Convenciones  (Foro de Transparencia y Periodismo)	Realización de eventos institucionales	2	\$ 250,000.00	Dirección de Comunicación Social	3er trimestre	Este Foro es un espacio de diálogo y reflexión sobre la importancia de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, el Estado Abierto, entre otros temas, dentro del ámbito periodístico.

COMUNICACIÓN SOCIAL								
PROGRAMA DE IMPRESIONES, INFORMACIÓN Y DIGITAL								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
2002	5291	Equipo educacional y recreativo (Adquisición de tripié y cámara para cámara de video)	Un tripié y una mochila especial para cámara de video	2	\$30,000.00	Dirección de Comunicación Social	2do trimestre	Se requiere la adquisición de un tripié y una mochila específicamente para la cámara de video de reciente adquisición.
2002	5971	Renovación de las licencias informáticas e intelectuales	Renovación de licencias Adobe	4	\$128,000.00	Dirección de Comunicación Social	2do trimestre	Se prevé la renovación de 4 licencias informáticas de las suites de diseño y edición de video y fotografía para los equipos que se utilizan en los materiales audiovisuales de difusión.

SECRETARÍA TÉCNICA								
SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
N/A	N/A	Auxiliar al Comisionado Presidente, en la celebración de las sesiones del Pleno, así como en los asuntos competencia de este Órgano Colegiado.	Sesión	47	Capítulo 1000	Secretaría Técnica	Del 1er al 4to trimestre	Elaborar el Orden del Día de cada Sesión Plenaria (Ordinaria, Extraordinaria y/o Solemne). Recopilar la documentación que soporte cada uno de los puntos del Orden del Día. Auxiliar al Comisionado Presidente para convocar a los demás integrantes del Pleno a cada sesión plenaria (Ordinaria, Extraordinaria y/o Solemne). Vigilar que los comentarios y observaciones emitidos por las diversas ponencias a los proyectos de acuerdo que serán puestos a

SECRETARÍA TÉCNICA								
SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
								<p>aprobación del Pleno sean impactados en éstos, previo a la celebración de la sesión plenaria.</p> <p>Apoyar al Comisionado Presidente en el desarrollo de cada sesión plenaria.</p> <p>Elaborar oficios para turnar a las Ponencias conforme estricto orden alfabético las resoluciones definitivas de los diversos juicios de amparo y recursos de inconformidad para que se dé cumplimiento a lo ordenado en éstas.</p> <p>Vigilar que los asuntos, procedimientos y recursos de la competencia del Pleno, se tramiten hasta ponerlos en estado de resolución en los términos de la normativa correspondiente.</p>
N/A	N/A	Monitorear con las unidades administrativas el seguimiento de los asuntos competencia del Pleno.	Solicitud	N/C	Capítulo 1000	Secretaría Técnica con apoyo de las Unidades Administrativas	Del 1er al 4to trimestre	<p>Solicitar información a la unidad administrativa que corresponda, sobre el estado que guarda el trámite de cualquier asunto acordado en las sesiones del Pleno.</p> <p>Elaborar los documentos respectivos para dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno, respecto de las vistas ordenadas.</p>
N/A	N/A	Recopilar las versiones finales de las resoluciones y acuerdos aprobados por el Pleno, para la firma de cada una de las personas integrantes del Pleno.	Solicitud	N/C	Capítulo 1000	Secretaría Técnica	Del 1er al 4to trimestre	<p>Llevar a cabo una revisión de forma del contenido de las versiones finales de las resoluciones y acuerdos aprobados por el Pleno; así como verificar que el sentido y lo acordado sea lo votado.</p> <p>Realizar el cotejo y sellado de las versiones finales correspondientes.</p> <p>Elaborar los documentos necesarios para ejecutar el proceso de firmas de las versiones</p>



SECRETARÍA TÉCNICA								
SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
								finales de cada una de las personas integrantes del Pleno.
N/A	N/A	Notificar las resoluciones y acuerdos tomados por el Pleno del Instituto.	Notificación	N/C	Capítulo 1000	Secretaría Técnica	Del 1er al 4to trimestre	Elaborar los documentos correspondientes para notificar de manera física y/o electrónica, las versiones finales de las resoluciones y acuerdos aprobados por el Pleno.  Realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el proceso de notificación correspondiente, tales como imprimir, fotocopiar y sellar los documentos a notificar, así como del soporte documental de las notificaciones realizadas.
N/A	N/A	Auxiliar al Comisionado Presidente en el turno a las Ponencias de los recursos de revisión y otros procedimientos en materia acceso a la información y protección de datos personales.	Documento	N/C	Capítulo 1000	Secretaría Técnica	Del 1er al 4to trimestre	Vigilar que la totalidad de los recursos de revisión, así como de las denuncias recibidas en el Instituto, a través de los sistemas electrónicos correspondientes, y de manera física, sean turnados por estricto orden alfabético a las Ponencias.  Elaborar bases de datos que reflejen el registro y turno de aquellos medios de impugnación competencia de este Instituto a cada una de las Ponencias.
N/A	N/A	Apoyar la implementación y regulación de las ponencias establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de	Acciones	N/C	Capítulo 1000	Secretaría Técnica con apoyo de las Ponencias	Del 1er al 4to trimestre	Coadyuvar con todas y cada una de las Ponencias en los asuntos competencia de esta Secretaría Técnica, como lo son:  Realizar el turnado de recursos de revisión, denuncias, resoluciones definitivas de diversos Juicios de Amparo y Recursos de Inconformidad.  Brindar apoyo en materia de archivo, además de gestionar la recepción y el préstamo de

SECRETARÍA TÉCNICA								
SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
		Cuentas de la Ciudad de México.						expedientes conforme a la normatividad aplicable.  Coordinar y atender las diversas solicitudes de información pública.
N/A	N/A	Dar seguimiento a los cumplimientos que emitan las diversas Ponencias respecto de las resoluciones aprobadas por el Pleno, derivado de la interposición de medios de defensa y procedimientos previstos en la <i>Ley de Transparencia y Ley de Datos Personales</i> , para verificar que los Sujetos Obligados realicen los actos instruidos por este Órgano Garante.	Expediente	N/A	Capítulo 1000	Secretaría Técnica con apoyo de las Ponencias	Del 1er al 4to trimestre	Seguimiento a los cumplimientos que emitan las Ponencias respecto de las resoluciones aprobadas por el Pleno de este Instituto, de aquellos medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.
N/A	N/A	Consolidar el Sistema Institucional de Archivos	Acciones	N/C	Capítulo 1000	Secretaría Técnica con apoyo del COTECIAD	Del 1er al 4to trimestre	Generar y/o actualizar la normatividad de los procesos técnicos archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental). Brindar capacitación tanto en modalidad presencial como a distancia en materia de archivos.
N/A	N/A	Coordinar y supervisar los trabajos necesarios para el cumplimiento	Acciones	N/C	Capítulo 1000	Secretaría Técnica con apoyo de las Unidades Administrativas	Del 1er al 4to trimestre	Brindar asesorías a todas las Ponencias, Secretaría Ejecutiva y demás Unidades Administrativas que integran este Instituto en materia de archivos.

SECRETARÍA TÉCNICA								
SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES								
PROYECTO	PARTIDA	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
		de las obligaciones del Instituto como Sujeto Obligado de la normatividad en materia de archivos.						Vigilar que los expedientes que integran el archivo de resoluciones, así como el Institucional cumplan con la normativa aplicable a la materia.  Resguardar y custodiar el archivo Institucional.
N/A	N/A	Coordinación, atención y seguimiento de las diversas transferencias al archivo de concentración que realicen las unidades administrativas del Instituto.	Transferencia primaria	2	Capítulo 1000	Secretaría Técnica con apoyo de las Unidades Administrativas	Del 1er al 4to trimestre	Coordinar y dar seguimiento a aquellas transferencias al archivo de concentración que realicen las unidades administrativas del Instituto, de los documentos, archivos y expedientes que se encuentren en el archivo de trámite de cada una de éstas.
N/A	N/A	Aseguramiento de la aplicación de los procesos técnicos archivísticos.	Transferencia secundaria y Baja documental	1	Capítulo 1000	Secretaría Técnica	Del 1er al 4to trimestre	Realizar la revisión documental de las series con valores prescritos de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables, para su respectiva transferencia secundaria o en su caso baja documental.

**Nota:** La Secretaría Técnica no es una unidad ejecutora de gasto, por lo que sus requerimientos se realizan con cargo a la Dirección de Administración y Finanzas.

## VI. Programas Institucionales y Objetivos Específicos.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos presentados, será necesario que durante el ejercicio 2023 el Instituto trabaje a través de 15 programas institucionales y un servicio institucional común:

### 1. Capacitación para la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

*Objetivos específicos:*

- a) Ejecutar la capacitación y profesionalización en las modalidades: Presencial y/o Aula virtual en tiempo real y/o en línea; dirigida a las personas servidoras públicas e integrantes de los sujetos obligados, principalmente de la Ciudad de México, así como del Instituto, y público en general.
- b) Coadyuvar en el fomento a la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, y la protección de datos personales, a través de la colaboración con instituciones académicas y/o especialistas en los temas propios del Instituto, para realizar acciones de capacitación y profesionalización; elaboración y/o impresión de materiales de capacitación, educativos, formativos y de aprendizaje; impulsar el funcionamiento del Centro de Documentación del Instituto y organización de eventos relacionados con las actividades de capacitación y profesionalización.

**2. Campaña de Difusión; e Impresiones, Información y Digital.**

*Objetivos específicos:*

- a) Informar a la población en general de la Ciudad de México, a través de distintos mecanismos, el derecho de acceso a la información pública, el derecho de protección de datos personales, la rendición de cuentas, el Estado abierto y la transparencia con atención a las características, necesidades y situaciones específicas de los diferentes sectores sociales.
- b) Posicionar entre las y los ciudadanos al INFOCDMX como una institución garante del derecho de acceso a la información pública y del derecho de protección de datos personales, a efecto de propiciar una estrecha relación entre gobierno y sociedad.
- c) Impulsar la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales y temas afines, a través de la elaboración, producción y publicación de materiales informativos, educativos y formativos, con un lenguaje incluyente, claro, sencillo y de respeto a los Derechos Humanos.
- d) Diseñar materiales editoriales para la población en general y medios de comunicación, con temas relativos al ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como los temas de Estado abierto, rendición de cuentas y transparencia proactiva.
- e) Difundir entre los medios de comunicación, las actividades institucionales mediante las distintas plataformas digitales y las nuevas tecnologías de información, para llegar a un mayor número de personas. Asimismo, estrechar relaciones de colaboración con las personas representantes de los medios de comunicación.

**3. Modernización del acceso a la información pública y de la protección de datos personales, mediante una adecuada gestión documental y seguridad de la información.**

*Objetivos específicos:*

- a) Operar, mantener y actualizar la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones, telefonía y seguridad de la información necesaria para soportar los aplicativos y soluciones tecnológicas del Instituto, incluyendo su interoperabilidad con la Plataforma Nacional de Transparencia.
- b) Proveer de nuevos aplicativos, soluciones tecnológicas y licenciamiento informático al Instituto.
- c) Brindar soporte técnico en el uso de los aplicativos institucionales y soluciones tecnológicas para las personas servidoras públicas del Instituto, así como de los sujetos obligados en cuanto al segundo nivel de soporte de la Plataforma Nacional de Transparencia.

**4. Programa Editorial.**

*Objetivos específicos:*

- a) Generar un acervo de productos editoriales relacionados con los derechos de acceso de información pública y protección de datos personales; así como la cultura de la transparencia, el Estado abierto, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- b) Imprimir y publicar materiales literarios a través del Programa Editorial Anual del Instituto, que incentiven la investigación científica-social para generar conocimiento sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales; así como la cultura de la transparencia, el Estado Abierto, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

**5. Juventudes por la Transparencia, Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.**

*Objetivos específicos:*

- a) Implementar actividades de sensibilización con niñas, niños y personas jóvenes de la Ciudad de México para promover la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, reconociendo el potencial de este grupo etario en la consolidación democrática del país y en la construcción de sociedades abiertas.
- b) Ejecutar acciones de promoción y difusión en coordinación con los órganos garantes en la materia, con el nacional y otras Entidades Federativas de la República Mexicana.

- c) Realizar concursos que incentiven la vinculación del Instituto con diversos sectores de la población generando espacios de apertura crítica para fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas.

**6. Formación, Vinculación, Promoción y Difusión de la Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas en Eventos, Jornadas, Ferias y Caravanas.**

*Objetivos específicos:*

- a) Realizar eventos de promoción, formación, difusión y vinculación que permitan una mayor participación de la sociedad civil, pueblos, barrios y colonias, representantes ciudadanos y vecinales, instituciones educativas y público priorizando el conocimiento y ejercicio de los ejes que protege el Instituto.
- b) Sensibilizar a la ciudadanía a través de Foros, Seminarios, Talleres y diversos mecanismos de promoción en coordinación con la academia, instituciones educativas y universidades.
- c) Incentivar la vinculación del Instituto con diversos sectores de la población generando espacios de apertura crítica para fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas.

**7. Acciones y Atención Ciudadana Incluyente.**

- a) Fomentar la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la apertura institucional y la protección de datos personales a través de actividades de sensibilización en materia de accesibilidad, favoreciendo el diseño de estrategias que beneficien a los sectores que, debido a la desigualdad estructural, enfrentan discriminación, exclusión y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos.
- b) Realizar la traducción simultánea en lenguaje de señas mexicana de los eventos institucionales y realizar traducciones de documentos institucionales a lenguas indígenas.

**8. Sistemas Locales, Nacionales y Vínculos Interinstitucionales.**

- a) Desarrollar actividades, acuerdos, acciones interinstitucionales para la implementación de los Sistemas Nacionales y Locales en las materias de Transparencia, Protección de Datos y Anticorrupción.

- b) Realizar actividades institucionales a fin de lograr la consolidación del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, aplicando en todo momento las políticas públicas que emita el Comité Coordinador del Sistema Nacional y Local; además de continuar desarrollando la normatividad necesaria para lograr su correcto desempeño.

**9. Especialización, acompañamiento y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento y cumplimiento efectivo de las obligaciones y responsabilidades en materia de protección de datos personales de los sujetos obligados de la Ciudad de México.**

*Objetivos específicos:*

- a) Realizar y fortalecer los procedimientos, los mecanismos y las herramientas para la especialización y el acompañamiento derivado de las obligaciones que la Ley y los Lineamientos en la materia establecen a los sujetos obligados; así como realizar diagnósticos que permitan el desarrollo institucional en materia de protección de datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales. Para cumplir con este objetivo es fundamental llevar a cabo acciones que permitan la constante actualización y mejora de la normativa que regula los procedimientos para la protección de los datos personales en los sujetos obligados de la Ciudad de México. Así como también, la sistematización e innovación de procesos por medio de sistemas informáticos y aplicaciones tecnológicas para el cumplimiento de la normatividad.

**10. Verificaciones, evaluaciones y auditorías para vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales en la Ciudad de México.**

*Objetivos específicos:*

- a) Implementar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la ejecución de las verificaciones, evaluaciones, las auditorías voluntarias establecidas en los artículos 67, 112 y 116 de la Ley de Datos local, para evaluar la actuación de los sujetos Obligados respecto del cumplimiento de los principios, el tratamiento de los datos personales y la gestión de los sistemas de datos personales que estos realizan. Al igual, que el objetivo anterior es fundamental la actualización y mejora normativa, y la sistematización e innovación tecnológica de los procesos.

**11. Impulso a la política de Estado abierto en la Ciudad de México.**

*Objetivos específicos:*

- a) Incluir la demanda de un Estado abierto en la agenda de discusión pública de la Ciudad de México en coadyuvancia con instituciones públicas, organizaciones sociales, academia, actores comunitarios, instituciones del sector privado y la ciudadanía a través del

fortalecimiento de sus capacidades reflejando los cinco elementos del Estado abierto consistentes en: 1) Transparencia y rendición de cuentas, 2) Participación y cocreación, 3) Integridad y prevención de conflictos de intereses, 4) Lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles, y 5) Memoria y archivos.

- b) Realizar eventos públicos con miras a promover la agenda de apertura institucional con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y resolución colaborativa de problemas públicos; así como para impulsar una comunidad de práctica en la materia.
- c) Realizar estudios, documentos y análisis sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, transparencia, rendición de cuentas y otras materias vinculadas con la apertura institucional, que permitan la socialización del conocimiento, brindar referentes para la toma de decisiones; así como la implementación y aprovechamiento del Estado abierto en la Ciudad de México.

### **12. Evaluación del ejercicio del derecho de acceso a la información, Estado abierto, transparencia, transparencia proactiva y del derecho de protección de datos personales.**

*Objetivos específicos:*

- a) Establecer los mecanismos de verificación para que los sujetos obligados cumplan de manera puntual y eficiente con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- b) Elaborar metodologías para la creación y operación de indicadores de gestión y resultados que permitan conocer el estado que guarda el acceso a la información, el Estado abierto, la transparencia proactiva y los sistemas de datos personales dentro del Instituto, teniendo como eje transversal la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, con lo que será posible una mejor evaluación de su desempeño.
- c) Desarrollar información de tipo cualitativo y cuantitativo para conocer las opiniones de la ciudadanía sobre las actividades del Instituto en relación con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia, los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

### **13. Contencioso y Servicios Legales.**

*Objetivos específicos:*

- a) Salvaguardar los intereses jurídicos del Instituto.



- b) Coadyuvar en las labores de representación legal del Instituto ante cualquier instancia jurisdiccional o administrativa en defensa de sus intereses.
- c) Coadyuvar en las labores de representación legal de la Comisionada Presidenta o el Comisionado Presidente ante cualquier instancia jurisdiccional o administrativa en defensa de sus intereses.
- d) Fungir en representación del Instituto, en su carácter de patrón, dentro de las relaciones laborales con el personal adscrito al mismo de conformidad con el artículo 123 Apartado “B”, fracción XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- e) Brindar orientación jurídica a las Unidades Administrativas del Instituto, particulares y Sujetos Obligados que lo soliciten, dentro del ámbito de sus atribuciones.

**14. Cumplimientos.***Objetivos específicos:*

- a) Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones del Pleno de este Instituto y concluir con el seguimiento del cumplimiento de las resoluciones, que fueron resueltas hasta antes de la aprobación del Acuerdo 1288/SE/02-10/2020, derivadas de la interposición de los medios de defensa y procedimientos, previstos en la Ley de Transparencia local, Ley de Datos Personales local y demás normativa aplicable.

**15. Consultivo y Normativo.***Objetivos específicos:*

- a) Asesorar en materia jurídica a las Unidades Administrativas del Instituto, particulares y Sujetos Obligados que lo soliciten.
- b) Revisar, desde la perspectiva legal, las normas internas, convenios, acuerdos, bases de colaboración y demás ordenamientos e instrumentos necesarios para el funcionamiento del Instituto.
- c) Elaborar proyectos de normas, lineamientos y criterios que establece la Ley de Transparencia y la Ley de Datos Personales.

**16. Servicios institucionales comunes.***Objetivos específicos:*

- a) Generar los instrumentos normativos, administrativos, técnicos, de organización y ambiente laboral que arrojen como resultado una mayor productividad, eficiencia y racionalidad en el manejo de los recursos humanos y materiales, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia en sus actividades. Todo ello regido por el principio central de la rendición de cuentas a la sociedad.
- b) Mediante los instrumentos normativos, administrativos, técnicos y de organización laboral que forjen resultados eficientes, racionales y beneficiosos en el manejo de los recursos del propio Instituto, y que al mismo tiempo le permitan una mayor eficacia y prontitud en sus actividades. Lo anterior, observando los principios de transparencia, rendición de cuentas y Estado abierto, así como la protección de datos personales, a fin de consolidar el compromiso con la sociedad.
- c) Coordinar las acciones que optimicen la preparación, desarrollo y seguimiento de actividades de todas las unidades administrativas del Instituto.
- d) Organizar y coordinar el desarrollo de las actividades de las unidades administrativas del INFOCDMX.
- e) Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.
- f) Promover la mejora de la calidad en la gestión pública del INFOCDMX.
- g) Continuar con el cumplimiento Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en el manejo de los recursos del Instituto.
- h) Coordinar las acciones que optimicen la preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones del Pleno.
- i) Conducir los trabajos necesarios en materia de archivos de conformidad con la normatividad aplicable.

## **VII. Existencia suficiente de bienes en inventarios y almacenes.**

Previo a la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2023, las Unidades Administrativas responsables del gasto, verificaron que todos los bienes, arrendamientos y servicios solicitados, no se encuentran disponibles o son insuficientes, por lo que es necesario contemplarlos en el presente Programa Anual.

### VIII. Plazos Estimados de Suministro.

Los plazos estimados de suministro de los bienes, arrendamientos y prestación de servicios requeridos fueron establecidos por las Unidades Administrativas responsables del gasto en *“Tiempo de las Acciones”*

### IX. Avances tecnológicos incorporados a los bienes.

Para el caso de los avances tecnológicos, la Dirección de Tecnologías de la Información, incorporó en el Calendario de actividades por Unidad Administrativa, responsable de su instrumentación, por proyecto y partida de gasto, en el apartado *“Especialidad de las Acciones”* la información concerniente a los avances tecnológicos.

Por lo anterior y de conformidad con los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LMAAPS), así como, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se formula el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2023 y sus respectivos presupuestos por Unidad Administrativa, por su importancia se señala que **este documento es de carácter informativo y por lo tanto, no implica compromiso alguno** de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el Instituto.